

ALGUNOS DATOS HISTÓRICOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.

(Información proporcionada por el Sr. Julio Zamítiz Cruz).



2009. "Vista antigua del Palacio Municipal de Tetela de Ocampo, Puebla". Óleo. 35 x 45 cm. Pintor Dante Aparicio Gutiérrez.

El 22 de Octubre de 1878 (durante la gubernatura del Gral. Juan Crisóstomo Bonilla), siendo Presidente Municipal el Ciudadano:

Guadalupe Becerril,

Se decide reformar y extender la pequeña casa en la que laboraban las oficinas municipales, obteniéndose del Ejecutivo del Estado una ley que impuso por una sola vez a los vecinos del entonces Distrito de Tetela una contribución destinada a ese objeto. Pero a pesar de esto la contribución no pudo hacerse efectiva, recaudándose únicamente la suma de Mil pesos.

Fue comisionado por parte del Ejecutivo del Estado el Ing. Ismael Álvarez, para la elaboración de planos y proyectos del Palacio Municipal.



Sin fecha.

Con fecha 12 de Febrero de 1882 se elabora un nuevo proyecto de ley para la recaudación de fondos destinados a la construcción del Palacio Municipal.

El 23 de Septiembre de 1882, siendo Gobernador del Estado el Gral. Juan N. Méndez, éste hace que se apruebe el Decreto de Ley por el cual da por iniciado este proyecto.

Se inicia la construcción del Palacio Municipal el 17 de Febrero de 1883, siendo Presidente Municipal el Ciudadano:

Miguel Cruz,

Siendo designados como Tesorero el Ciudadano:

Isidro Grimaldo,

como responsable de la obra, con cargo de sobrestante, el Ciudadano:

Gregorio Zamítiz.



1990.

La construcción del Palacio Municipal se realizó en varias etapas.

El 13 de mayo de 1886 se reiniciaron los trabajos del Palacio Municipal, nombrando como nuevo Tesorero al C. José Domingo Posadas y Secretario al C. Manuel C. Vázquez.

Para el 15 de marzo de 1892 la construcción sólo ha avanzado hasta la mitad. Es hasta principios del siglo XX que se concluye la obra.



Imagen actual.



Imagen actual.

La majestuosidad que este edificio tiene es por la razón de que Tetela de Ocampo iba a ser capital del Estado de Zempoala, hecho que no fue posible realizar por los ciudadanos de aquel tiempo.

Sin autor, sin lugar y sin fecha.



2009. "Vista antigua del Palacio Municipal de Tetela de Ocampo, Puebla". Óleo. 35 x 45 cm. Pintor Dante Aparicio Gutiérrez.

OBSERVACIONES:

(1) El documento del que proviene esta información no tiene autor, ni lugar ni fecha. No obstante, creemos que tiene cierta credibilidad por haberse encontrado en el Archivo Histórico Municipal de Tetela de Ocampo y por estar avalado por ciudadanos tetelenses cuyas familias siempre estuvieron vinculadas al gobierno local.

(2) La magnificencia del actual palacio Municipal de Tetela de Ocampo, propia de una antigua capital estatal y rara para una población tan retirada y aislada al interior de la Sierra Norte de Puebla, fue posible solamente debido a que al obtenerse del Congreso del Estado de Puebla las autorizaciones para recaudar fondos para su construcción entre toda la población contribuyente del entonces Distrito de Tetela (municipios de Tetela de Ocampo, Huitzilán, Zapotitlán, Jonotla, Tuzamapa y Xochiapulco) eran Gobernadores del Estado de Puebla los generales tetelenses Juan Crisóstomo Bonilla (1877-1880) y Juan Nepomuceno Méndez (1880-1884).

COMENTARIO:

Desde la guerra de Reforma (1858-1860) y hasta que finalmente alcanzaron la gubernatura de la entidad poblana luego de haber apoyado a Porfirio Díaz para que éste ocupara la Presidencia de la República en 1876 (Plan de Tuxtepec) Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Nepomuceno Méndez, además de los Generales Ramón Márquez Galindo y Juan Francisco Lucas, eran la cabeza de un grupo político serrano de ideología masónica al cual el historiador inglés Guy Thomson ha denominado *el partido de la montaña* (de la Sierra Norte de Puebla) y que pretendía alcanzar la gubernatura poblana como un fin político en sí mismo pero también como un medio de efectuar en la Sierra cambios económicos y culturales importantes que beneficiaran a la población, la cual desde la época colonial se caracterizaba por su pobreza y atraso. No obstante, *el partido de la montaña* siempre tuvo que enfrentar la rivalidad del *partido de la llanura* (del centro de la entidad poblana), al cual se adherían otros grupos serranos y de otras partes de la entidad los cuales pretendían la gubernatura para beneficiar a sus propias regiones, pero sobre todo por ambición de poder y de enriquecimiento personal. Desafortunadamente para *el partido de la montaña*, a partir de 1868 el *partido de la llanura* -con pragmatismo político- siempre se alió al Presidente de la República en turno, para prevalecer (Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz).

Por otra parte, luego de haber llegado al poder con el apoyo del *partido de la montaña* en 1876 y al decidirse en 1883 a ocupar por segunda vez la presidencia de la república y permanecer en ella indefinidamente, Porfirio Díaz se dio cuenta de que en lo futuro se tendría que enfrentar a sus antiguos aliados serranos Juan N. Méndez, Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Francisco Lucas (Ramón Márquez Galindo había fallecido en febrero de 1877) quienes se caracterizaban por ser, al igual que él mismo lo había sido anteriormente, intransigentes defensores de los principios de la Constitución de 1857 y de la no reelección. Pero sobre todo Díaz sabía que los serranos eran capaces de encabezar sublevaciones en el oriente de la república y de unirse a una sublevación mayor para derribarlo de la presidencia de la república.

En la década de 1880 los elementos del *partido de la montaña* se dieron cuenta de que sería imposible llegar a la gubernatura poblana dada la unión del *partido de la llanura* con un Porfirio Díaz que haría todo lo posible por permanecer indefinidamente en la presidencia de la república. Creemos que fue entonces que entre los elementos del *partido de la montaña* surgió la inquietud, velada debido a la ferocidad homicida que empezó a mostrar la dictadura porfirista, de formar un Estado independiente en el cual pudieran ejecutar sus objetivos de progreso, bautizándolo como **Estado Libre y Soberano de Zempoala** (por el río Zempoala, que atraviesa la Sierra Norte de Puebla y que cerca del límite con el Estado de Veracruz se une al río Necaxa el cual más abajo se convierte en el río Tecolutla y desemboca en el Golfo de México), el cual tendría como capital a Tetela de Ocampo e incluiría partes de Tlaxcala y del norte de Veracruz y Puebla, región que los elementos del *partido de la montaña* y sus ancestros conocían por haber operado continuamente en ella desde la guerra de Independencia, ya sea comercial o militarmente. Pero debe quedar claro que esta inquietud surgió solamente debido a que los integrantes del *partido de la montaña* estaban seguros de que la complicidad de sus enemigos políticos en la Ciudad de Puebla y en la Ciudad de México jamás les permitiría llegar a la gubernatura para remediar en algo la pobreza y el abandono seculares de los habitantes de la Sierra.

De este modo, elementos sobresalientes del *partido de la montaña* empezaron a fallecer de manera prematura y sin motivo aparente (Juan Crisóstomo Bonilla en enero de 1884 a los 49 años, Agustín María Bravo en mayo de 1885, Lauro Luna en julio de 1885 a los 55 años, y Miguel Remedios Méndez, hijo de Juan N. Méndez, en abril 1888 quizá antes de los 50 años), mientras que Juan N. Méndez, el principal líder del *partido de la montaña*, tuvo que permanecer desde 1884 hasta el final de sus días en 1994 en la capital de la República,

ocupando un cargo sin importancia política (Presidente de la Suprema Corte de Justicia Militar) y como rehén del Presidente Porfirio Díaz, quien nunca le permitió regresar a la sierra por temor a que encabezara una nueva sublevación en contra de su dictadura, falleciendo Méndez finalmente el 29 noviembre 1894 a los 70 años. El *partido de la montaña* nunca se recuperaría de estos golpes.

Hasta la fecha no se han encontrado evidencias documentales que prueben que el *partido de la llanura* y Porfirio Díaz hayan tenido que ver en el fallecimiento de los elementos del primero. No obstante, creemos que la desaparición del *partido de la montaña* fue obra del *partido de la llanura* con el apoyo del Presidente Porfirio Díaz. Puesto de acuerdo con individuos que aspiraban a la gubernatura de sus propios Estados pero que aceptarían incondicionalmente su dictadura personal, Porfirio Díaz había acosado y eliminado a todos aquellos individuos de carácter independiente que no estaban dispuestos a aceptar su régimen dictatorial y que él sabía que podían ponerse de acuerdo para organizar una sublevación nacional en su contra. Otro de dichos casos fue el del general y gobernador zacatecano Trinidad García de la Cadena, asesinado el 1º de noviembre de 1886 a los 63 años de edad por orden de la dictadura porfirista. El último gran opositor del dictador Porfirio Díaz lo fue el Gral. Miguel Negrete quien fallece por enfermedad el 1º de enero de 1997 a los 72 años, luego de sufrir hasta los últimos años de su vida el acoso porfirista. Ésta es la razón de que el Gral. Juan Francisco Lucas, quien muere de enfermedad el 1º de febrero de 1917 a los 82 años, nunca aceptara las continuas invitaciones del presidente-dictador para salir de la sierra y visitarlo en la capital de la República.

A pesar de la gran cercanía que tanto Juan Francisco Lucas como los descendientes del Gral. Juan Crisóstomo Bonilla mantuvieron con el dictador hasta que la Revolución Mexicana lo derocara del poder el relegamiento hacia Tetela de Ocampo y sus representantes (jefes políticos, presidentes municipales, diputados y senadores) se mantendrá constante a fines del siglo XIX y principios del siglo XX sobre todo por parte de los grupos políticos del Estado de Puebla enemigos del *partido de la montaña* y de sus descendientes, aunque no sabemos si por que a los primeros les interesaba la integridad territorial de la entidad o por propia ambición (Ver Guy P. C. THOMSON con David G. LA FRANCE. El liberalismo popular mexicano. Juan Francisco Lucas y la Sierra de Puebla, 1854-1917. México, EDUCAL-BUAP, 2011. 557 pp. (de la página 96 en adelante); Venancio Armando AGUILAR PATLÁN. Sexto Batallón de Guardia Nacional del Estado de Puebla. La reforma en Tetela de Ocampo, Puebla, 1855-1873. México, Tesis de Licenciatura en Etnohistoria. ENAH, 2006. 805 pp. (ver pp. 132-446); y (J. B. CHADWICK. Los bienes perdidos. México, Costa-Amic Editores, 1992. 214 pp.).

De cualquier manera, el actual palacio municipal de Tetela de Ocampo queda como testimonio de la lucha de aquellos héroes serranos anónimos que desde mediados del siglo XIX y hasta las dos primeras décadas del siglo XX pelearon por el mejoramiento económico y cultural de los habitantes de Tetela de Ocampo y de toda la Sierra Norte de Puebla.

Etnohr. Venancio Armando Aguilar Patlán.

Octubre de 2011.